



- Posición:** Presidente Global Federación Internacional de Trabajo Social
- Posición Mandato:** Contitución FITS
Para fines organizacionales, la Federación está formada por cinco regiones geográficas (África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, Norteamérica), y cada región tiene un Presidente y Vicepresidente, elegidos por las organizaciones miembros de esa región
- Requisitos de la posición:** El presidente debe ser miembro de una organización que esté en buena situación
El Presidente debe tener un servicio personal previo de cierta relación con la Federación de no menos de dos años.

Se recomienda que los candidatos a la Presidencia han tenido, como mínimo, nivel ejecutivo experiencia dentro de sus organizaciones miembros.

Se supone que los candidatos a la Presidencia tienen el tiempo, y los antecedentes/habilidades, necesarios para llevar a cabo los deberes y responsabilidades de esta posición
- Mandatos:** El mandato del Presidente global será de cuatro años y los miembros del Comité Ejecutivo que hayan cumplido un máximo de ocho años consecutivos serán elegibles para postularse a esta posición, dándoles así un máximo de doce años si son elegidos.
- Cargos y responsabilidades:**
1. Es responsable de las actividades generales de IFSW
 2. Tiene responsabilidad durante la Asamblea General para la implementación del plan de trabajo
 3. Promueve los objetivos de IFSW en entornos tanto internos como externos.
 4. Representa IFSW a otras organizaciones, incluyendo ONG 's, gobierno y negocios según sea



necesario/apropiado

5. Asiste y preside el Comité Ejecutivo de IFSW, Asamblea General y otras reuniones IFSW
6. Contribuye a la realización de los objetivos del plan de acción de IFSW.
7. Asiste a los miembros afiliados el Comité Ejecutivo para comprender y cumplir sus responsabilidades en consonancia con los principios de gobernanza
8. Da informes sobre las actividades de la IFSW para reuniones ejecutivas, generales y otras reuniones de IFSW
9. Dirige y coordina las actividades relacionadas con el desarrollo de la Federación en una manera que sea compatible con la Constitución y los Estatutos.
10. Lidera y facilita la planificación y actividades relacionadas con la promoción de la profesión de trabajo social.
11. Apoya y supervisa el trabajo de los miembros del Comité Ejecutivo y de los principales representantes para lograr el Plan de Acción de IFSW.
12. Trabaja en estrecha colaboración con el Secretario General con respecto al negocio del IFSW.
13. Da la dirección y el apoyo al Secretario General como sea necesario
14. Como miembro del Comité de Finanzas está involucrado en las responsabilidades financieras de la organización.
15. Acepta la responsabilidad fiduciaria de las operaciones de IFSW de acuerdo con los principios de gobernanza
16. Proporciona liderazgo para fomentar y apoyar la comunicación, el intercambio, la colaboración y las reuniones entre las organizaciones miembros.
17. Junto con el Secretario General actúa como portavoz y representante de IFSW en eventos, redes políticas y profesionales según proceda.
18. Será responsable de dar respuestas a las preguntas sobre IFSW.